



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional XXIII MOQUEGUA

RESOLUCIÓN N° 004-2024-CER XXIII – MOQUEGUA/CEP

Moquegua, 10 de diciembre del 2024

VISTOS

El Informe de Cierre del Proceso Electoral del Comité Electoral Regional (CER) del **CONSEJO REGIONAL XXIII - MOQUEGUA**, validado por el Comité Electoral Nacional (CEN), mediante Resolución N° 143-2024-CEP-CEN de fecha 03 de diciembre del 2024; y

CONSIDERANDO

PRIMERO

Que, el artículo 62° del Reglamento Electoral señala que el organismo electoral correspondiente consolidará los resultados de las elecciones a su cargo y publicará los resultados alcanzados en su circunscripción dentro de los 7 días siguientes a la realización del acto electoral.

SEGUNDO

Que, ha vencido el plazo para la presentación de impugnaciones, de acuerdo a lo previsto en el artículo 66° del Reglamento Electoral, se debe proclamar como ganadora a la Lista de candidatos al Consejo Directivo Regional que obtuvo la mayor votación en las elecciones realizadas el 01 de diciembre del 2024.

TERCERO

Que, el Informe de Cierre del Acto Electoral elaborado y presentado por el CER ha sido validado por el CEN, mediante Resolución N° 143-2024-CEP-CEN, de fecha 03 de diciembre del 2024.

CUARTO

Que, estando a lo dispuesto en los artículos 64° y 65° del Reglamento Electoral se debe remitir la Resolución del CER proclamando al Consejo Directivo Regional electo, correspondiente al **CONSEJO REGIONAL XXIII - MOQUEGUA**, para su validación por el Comité Electoral Nacional.

Por lo expuesto, el CER, en uso de atribuciones,



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional XXIII MOQUEGUA

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – PUBLICAR el resultado final de las elecciones a cargo del CER, correspondientes al Consejo Directivo Regional del CEP, los mismos que son los siguientes:

LISTA DE CANDIDATOS	VOTACIÓN
N° 2	230
N° 4	243
VOTOS BLANCO	17
VOTOS NULOS	15
SUFRAGANTES	505
VALIDAMENTE EMITIDOS	473

ARTÍCULO SEGUNDO. – PROCLAMAR a la Lista N° 04 como ganadora de las elecciones generales 2024 en el ámbito del **CONSEJO REGIONAL XXIII - MOQUEGUA** y elevar la presente Resolución para su validación al CEN y consiguiente elaboración y suscripción del Acta Final y las credenciales que le corresponden a los cargos directivos electos.

CARGO	CANDIDATO	DNI	REGISTRO CEP
DECANA REGIONAL	JHENY MELIA PARE JUAREZ	04743918	35011
SECRETARIA	JIMMY PAOLO MINAYA VALDIVIA	43651522	57356
TESORERA	ROSARIO MILAGROS FLORES ROMERO	04404743	17858
VOCAL I	JULIA ELBA BUTRON MAMANI	01230544	7886
VOCAL II	BRIGIDA QUENTA VINCHA	04752245	23207
ACCESITARIA I	FLOR DE MARIA ANITA CURO CABRERA	44723567	56916
ACCESITARIA II	AIDA RITA CERRATO MAMANI	44013350	57418

ARTÍCULO TERCERO. – DAR CUENTA del resultado final de las elecciones para el Consejo Directivo Nacional en la circunscripción a cargo del CER del CEP, los mismos que son los siguientes:

LISTA DE CANDIDATOS	VOTACIÓN
N° 1	135
N° 3	143
N° 5	185
VOTOS BLANCO	44
VOTOS NULOS	15
SUFRAGANTES	522
VALIDAMENTE EMITIDOS	463



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional XXIII MOQUEGUA

ARTÍCULO CUARTO. – **DISPONER** la publicación de la presente Resolución 004-2024-CER XXIII -
MOQUEGUA/CEP

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

FIRMA Y SELLO



.....
D^{ca}. Evelyn Ruth Fernández Mamani
CEP N° 46823
Presidenta del Comité Electoral
Regional